

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
MANUEL GARCIA AVILES	2011-2012	132410/0001538
MARIA TERESA GARCIA CRUZ	2011-2012	132410/0001675
MARIA MERCEDES JAIME DE LA CRUZ	2011-2012	132410/0001513
LAURA SANCHEZ PEREZ	2011-2012	132410/0001649
JAIME PORRAS AGUILERA	2011-2012	132410/0001646
SERGIO CORREA HERNANDEZ	2011-2012	132410/0001419
JOSE IGNACIO CALZADO LUNA	2011-2012	132410/0001469
ROSA MARIA GARCIA CARMONA	2011-2012	132410/0000244
ELENA CARRASCO DEL PINO	2011-2012	132410/0001404
EDUARDO ACUÑA CABRERA	2011-2012	132410/0001415
RAFAEL JIMENEZ HEBLE	2011-2012	132410/0001685
JAIME AYUSO LEON	2011-2012	132410/0001491
FRANCISCO JESUS ALBERT GOMEZ	2011-2012	132410/0001456
BORJA VAZQUEZ FERNANDEZ	2011-2012	132410/0001341
DANIEL GUTIERREZ BRAVO	2011-2012	132410/0000919
FCO. MANUEL CASTILLEJO LORENZO	2011-2012	132410/0001402
DANIEL LOBATO PERNIL	2011-2012	132410/0000907
SARAY GUTIERREZ ACOSTA	2011-2012	132410/0001509
FCO. DE PAULA DEL CARPIO HEREDIA	2011-2012	122180/0001682
ALEJANDRO PRIETO GARCIA	2011-2012	142410/0000101
DAVID FERNANDEZ QUIROS	2011-2012	132410/0000757
CRISTIAN MACIAS ROMAN	2011-2012	132410/0001173
LORENA MORENO LOPEZ	2011-2012	132410/0001314

Contra la Resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes

desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»